

ASUNTO: AUTO ORDENA INFORMAR A LA DIAN
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA
RADICADO: 630013103001 2023 00062 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Se adiciona el mandamiento de pago librado el pasado dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés, para indicar que, por el CENTRO DE SERVICIOS se informe a la DIAN la existencia del presente asunto.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **004a7f397a3f7fac908d2f70fe347faa44a8c76860cd9fa2bfadbb2f76f4bec3**

Documento generado en 27/04/2023 07:11:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>